

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/27/2024

ESTADO No. 031

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320180018600	Ordinario	NELSY ESCOBAR CERON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	Auto ordena archivo OBS. declara en firme agencias y da por terminado el proceso	26/02/2024		1
76001310501320190007500	Ordinario	AMANDA BLANCO VARGAS	GABRIELA URREA REYES - MOTOVALLE SAS	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	26/02/2024		
76001310501320190044200	Ordinario	MARIA BAQUERO LANCHEROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	26/02/2024		
76001310501320190071300	Ordinario	IRMA IBARGUEN MOSQUERA	CESAR EMILIO ROSERO	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	26/02/2024		
76001310501320200008900	Ordinario	YENNY BENAVIDEZ MUÑOZ	CONSTRUCTORA ACCEL - FUNDACION CASA DE LOS TIEMPO	Auto ordena archivo OBS. -- Sin Observaciones.	26/02/2024		
76001310501320210013400	Ordinario	WILFREDO AGUSTIN VASQUEZ	U.G.P.P.	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fija nueva fecha OBS. para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 77 y en lo posible 80 DEL CPTSS, el día MARTES 02 DE ABRIL DEL AÑO 2024 A LA 01:30 PM DE FORMA VIRTUAL. Link de acceso a la audiencia https://call.lifesecloud.com/20812628	26/02/2024		
76001310501320220032500	Ordinario	MARIA FERNANDA LOAIZA PALOMINO	JENNY MARCELA GOMEZ GARCES	Sentencia Ejecutoriada 1ra Instancia OBS. DECLARAR legalmente ejecutoriada, la Sentencia N°24 del 21/02/2024, dictada dentro del proceso ordinario laboral de Primera Instancia promovido por la señora MARÍA FERNANDA LOAIZA, en contra de la señora JENNY MARCELA GÓMEZ GARCÍA	26/02/2024		

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/27/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DERLY LORENA GÁMEZ CARDOZO

Secretario